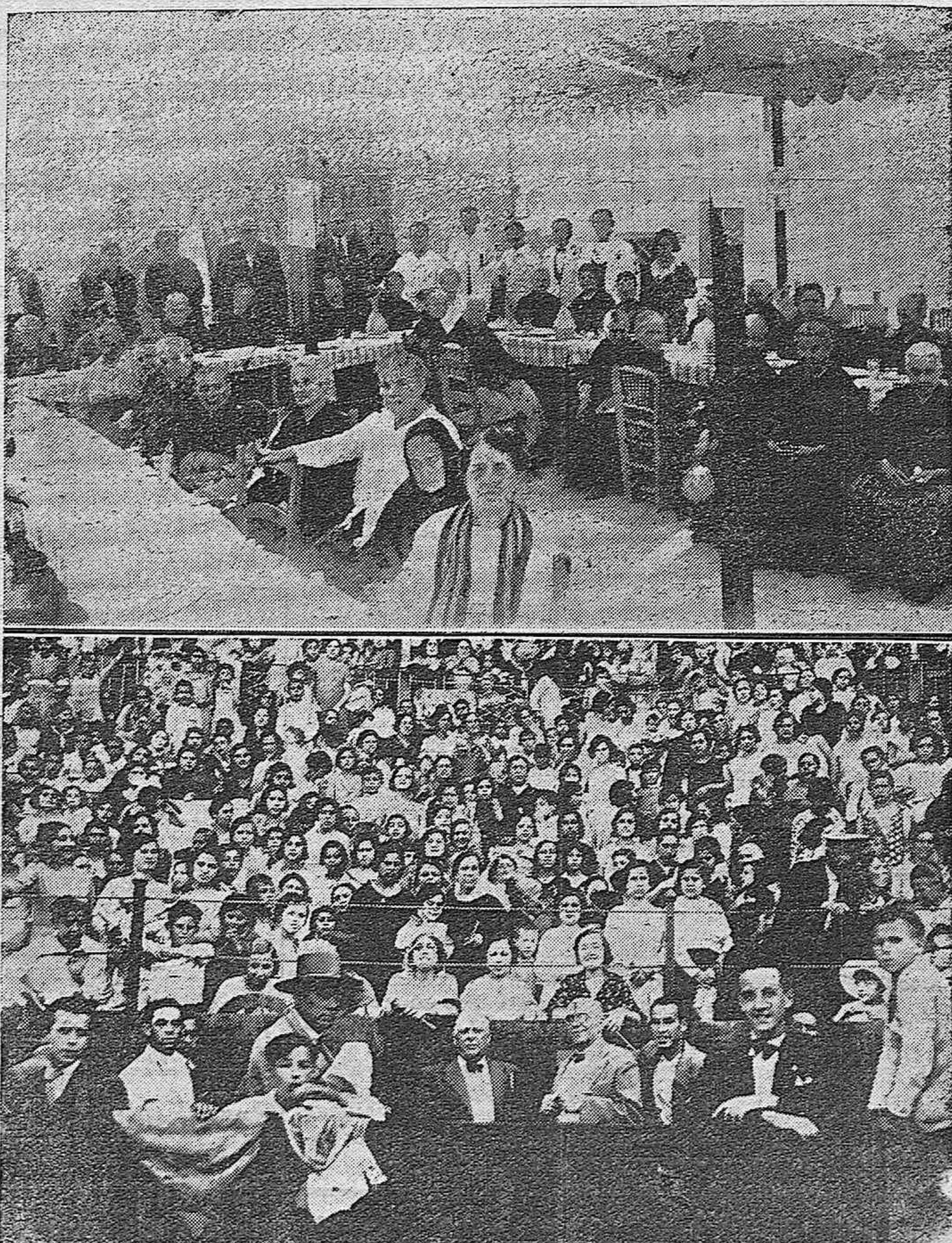


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS DE FERIA.—Las asiladas del Hospicio que ayer fueron obsequiadas con una buñolada en una de las casetas de la Feria. Al simpático acto asistió el alcalde de la ciudad señor Cruz Ceballos.—Aspecto pintoresco y animado que ofrecían los tendidos de la plaza de toros, durante la becerrada del Club Guerrita, festival dedicado a las mujeres cordobesas

Cuarto de Baño completo, 318 pesetas

MATERIAL DE BUENA CALIDAD GARANTIZADO

Medina Azahara

FÁBRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Avenida de Canalejas, 9 :: CORDOBA

FÁBRICA DE ROMANAS DE TODOS LOS SISTEMAS

REPARACIONES EN GENERAL

HERRERÍA y CERRAJERIA ARTÍSTICA

Prontitud y Esmero

JOSÉ DIÉGUEZ

SUCESOR DE FRANCISCO PALOS

Aifaros, 43

Córdoba



GRAN TEATRO COMPAÑIA DE COMEDIAS COM-
EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700 CAS, CASIMIRO ORTAS.

Funciones para hoy viernes 2 de Junio de 1933. A las diez y media de la noche. Despedida de la compañía. Beneficio del primer actor y director Casimiro Ortas, que tiene el honor de dedicarlo al distinguido público cordobés. Última representación del gracioso juguete cómico en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulado EL NIÑO DE LAS COLES. Creación de Casimiro Ortas. La obra más cómica de la temporada. Butaca numerada, 5 pesetas; Anfiteatro, 1'50; Paraíso, 0'60. La taquilla se abre a las tres de la tarde. Mañana sábado. Cine sonoro. Programa de estrenos.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750 y 2691

Gran compañía lírica del maestro Moreno Torroba. Hoy viernes 2 de Junio de 1933. A las diez y media de la noche. Última y definitiva representación de la zarzuela en tres actos, dividido en tres cuadros, original de Dédalo Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Moreno Torroba LUISA FERNANDA. Butaca, 4 pesetas; Grada, 0'50. Mañana sábado, otro acontecimiento. Estreno del último éxito del maestro Moreno Torroba, titulado XUANON. El domingo por tarde y noche, despedida de la compañía con la hermosa zarzuela EL BARBERILLO DE LAVAPIES. Próximamente inauguración de los simpáticos locales de verano PARQUE RECREATIVO Y SALÓN SAN LORENZO.

CINE GÓNGORA

Pesús María, 8 :: Teléfono 2165
(Empresa SAGE)

Hoy viernes 2 de Junio de 1933. Dos grandes sesiones. Tardía a las siete. Noche a las once. El maravilloso viaje Cinamond LA PAGODA DORADA. La deliciosa superproducción Stella DIABLOS DE LA CUMBRE, magnífica interpretación de Walter Rinaldi y Guzzi Lantschner. Butaca a las siete, 1'50. A las once, 1'50. Mañana inauguración de la terraza con la mejor producción del formidable Buster Keaton (Pamplinas).

ALMACÉN DE SACOS DE TODAS CLASAS

para harinas y cereales

Alfonso Molina Padilla

Callejón de los Ríos, 20 - Tf. 17-18

CÓRDOBA

PEDID COÑAC CABALLERO

BAR

DE
"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -- Tel. 18-19

CRAN RESTAURANT

-- de --

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -- Tel. 25-80

Plato del día para hoy.

Muleyhasan de ternera a la jardinera

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Salón 1038

Para Empresas de Toros

Asuntos Taurinos en general

SEÑORITAS TORERAS

Vea el formidable éxito del año 33. Banda Taurina Infantil "Los Califas"

Dirección: Juan J. de Lara
Fray Luis de Granada, s/n. Córdoba

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Redacción Administración y Tallerest

Fray Luis de Granada

Teléfono num. 2.436

LAVOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes
Provincia, trimestre
Extranjero, trimestre

2 Pesetas
6 :
9 :

Apartado de Correos, 8º

Año XIV

Córdoba 2 de Junio de 1933

N.º 4.305

TEMAS

La grave responsabilidad del momento político

No piensan con acierto o lo hacen con evidente mala fe quienes suponen en la tregua concedida por las oposiciones al Gobierno un resquebrajamiento del bloque obstrucciónista, cuando lo realizado por el Comité de los Cuatro no es otra cosa que la consecuencia de una actitud perfectamente meditada en beneficio exclusivo del supremo interés del Régimen que a todos interesa.

Las oposiciones republicanas, por su condición de gubernamentales, no pudieron, ni pueden ni podrán seguir el camino que les dicten otros intereses, más o menos adversos a la República, si no aquel que les señale la conciencia plena de su responsabilidad.

Esta responsabilidad, cuya primera faceta nace en la contradicción con la opinión pública al iniciar esa dura labor de obstrucción que ha merecido la aquiescencia general del país, ha llevado a las oposiciones a facilitar la más rápida aprobación de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, estimada como indispensable para dar libertad de acción al jefe del Estado, cuyos escrupulos constitucionales están en el deber de respetar ante todo.

Esta y no otra es la causa de esta aparente deserción de un deber, que si ha sido impuesto o recogido de la opinión, no por ello ha de coartar el criterio a seguir por quienes no han de ser prisioneros del sentimiento nacional, sino sus encauzadores, a fin de que el movimiento no derive por cauces de peligro para aquello que se pretende ensalzar y enaltecer.

Patriótica, eminentemente patriótica, es un sacrificio más que no sabemos si será correspondido como se merece, es la actitud de tregua en que se han colocado las oposiciones. Lo importante, lo trascendental para la vida de España está en que los grupos republicanos del Gobierno y de un modo especial el señor Azaña, mediten durante ella sobre la conveniencia de llegar a una cordialidad entre todos los partidos republicanos a fin de que a su término pueda formarse el instrumento de gobierno que el supremo interés de la patria exige en estos tan delicados momentos como los que vivimos.

Un cambio de política con la eliminación de esta tendencia clasista que está llevando al Régimen por peligrosos derroteros de confusión y de inquietud, con el consiguiente rebustecimiento de la dignidad del Poder público, que es tanto como devolverle la autoridad que ha perdido y le es indispensable, solo puede ser realizada por un Gobierno netamente republicano, que es el único al que puede considerar como su intérprete fidelísimo el movimiento revolucionario del 14 de abril.

Si Azaña y los radicales socialistas no se percatan de la enorme responsabilidad que contraerían al no dar la solución que al pecho político facilitaron las oposiciones, éstas, que no han hipotecado el porvenir, habrían de intensificar su acción obstructiva, en servicio del supremo interés de España y la República, con el que están plena y absolutamente compenetradas.

PARA LAS MADRES

Qué debe comer el niño

Reanudemos los consejos que iniciamos en una charla anterior sobre nociones de puericultura.

La decadencia de la sopa de pan y la extensión abusiva de los postres son los dos inconvenientes principales del régimen actual de los niños. El remedio estaría en la vuelta a los hábitos de nuestros buenos antecesores que estimaban que los niños no deben figurar en la mesa hasta que su razón esté bastante desarrollada para poder conversar con los mayores y para que nadie deba temerse de los mil agujones del deseo gastronómico.

Por desdicha hoy, apenas destetado, ocupa el niño gravemente su lugar en la mesa y la cada nuevo plato con sus gritos expresa deseos que la higiene condena, pero que la debilidad maternal satisface. Este es un abuso real y más peligroso de lo que parece. El niño necesita una comida menos larga, una comida menos erudita y una nutrición más uniforme.

Señalamos por último un abuso menos grave en atención a su alcance y su frecuencia: el abuso del azúcar y de los dulces.

El azúcar es la sal de los niños como el vino es la leche de los viejos. Así lo quiere la sabiduría de las naciones, pero de esta sal con poca basta. Su inconveniente más real es el de quitar a los niños destetados el gusto por otros alimentos más reparadores y más útiles y también en el de procurar en ellos perturbaciones digestivas y el estreñimiento. Conviene pues usarlo con moderación.

Más radicales seremos aún, tocante a los dulces, diciendo sin embajac que convendría no comerlos. Tendido está el cebo en todas las calles de nuestras ciudades y para colmo de desdicha, ha adquirido en todos los paseos un derecho de ambulancia, así pues cuales son los niños de la clase acomodada que no se dejan atrapar. Si hay en efecto una industria que se señale entre todas para la reprobación del médico, es la de los pasteleros, de cuyo laboratorio saca el niño a la vez el principio de un mal hábito y de una salud mala.

¿Les convienen a los niños el vino? ¿Es indispensable para ellos? Contestamos "sí" a la primera pregunta y "no" a la segunda.

Hufeland lo proscribía con rigor injustificado, lo acusaba de habituar a los niños a una excitación de la que no pueden prescindir más adelante, debilitar el cuerpo todo, de sobreexcitar el cerebro, de acrecer la predisposición a las enfermedades inflamatorias, a las meningitis, al crúp, de enardecer la sangre, de estimular las pasiones y de destruir por consiguiente todo cuanto hace el encanto de la infancia.

Es mucho decir. Se ven niños abstemios rebosando salud y admirable encarnación "ergo" puede prescindirse del vino; se ven otros avuezados a esta bebida y cuya salud es irresponsable "ergo" el vino no entraña peligro alguno de los que le achacan Hufeland. Niños vigorosos y bien nutridos pueden beber agua, con ello ahorrar una netesidad, es decir, una servidumbre, pero los entecos y descoloridos, encuentran en el vino un elemento oportuno de preparación nutritiva.

Ahi está la verdad.

MATILDE MUÑOZ

PARRAFILLOS

LOS CONCEJALES EN FERIA

Nos enteramos con positiva satisfacción que don Juan Palomino, ha descansado ya. Toda la feria moviéndose. No ha faltado a un festejo ni a un espectáculo, ni a un regocijo. Con tanta actividad y tanto ágape, hubo un momento que temimos que su salud se resintiese, para congoja de la República.

El señor Siles, por su parte, no se ha quedado atrás. Se ha revelado como un infatigable "gourmet", habiendo descubierto un nuevo procedimiento para comerse diez "sandwichs" mientras los demás se comen tres. Además ayer intentó perpetrar una suplantación de personalidad, procedimiento impropio de la delicadeza radical-socialista: quiso entrar en la becerrada del Club con una entrada de señora. El portero le miró y le examinó justamente alarmado y por último no le dejó entrar.

Los demás concejales no se han descuidado tampoco. Hemos visto a Luque Casares, marcándose habaneras y cantando "El maní", como un criollo de la manigua. Córdoba ha batido el record de colocar chicas en las carrozas. Galante que es uno!

En cambio López Castillejo, el Lucio Anneo municipal, ha pasado la feria estudiando a Plutarcó, a Plinio y a Tito Livio, mientras Cruz Ceballos ha estado cinco días haciendo infidelidades a su régimen de verduras y hortalizas, y Troyano sin dar abasto a preparar para los asilados el chocolate y los buñuelos de su especialidad. Aurelio, por su parte, no ha dado paz a la batuta, dirigiendo conciertos, ni a la lengua, cortándole un traje al lucero del alba, singularmente a sus camaradas Palomino y Siles, sus dos predilecciones.

Y así transcurrió la feria municipal, sin más contratiempos que media docena de discursos, y dos docenas de digestiones. Más vale así.

S. P.

Cuestionario indiscreto

UNA MANIOBRA EN PUERTAS

Conviene que lo sepa todo Córdoba: Como consecuencia de nuestras denuncias concretas contra el gobernador y el comisario, ya se habla de expedientes, sanciones y traslados de determinados agentes de policía.

¿Qué es esto? ¿Son los agentes de policía responsables de las veleidades de sus superiores? ¿Es que el comisario pretende desahogar su impotencia de policía fracasado, sobre ese personal modesto de la plantilla de Córdoba? ¿Es que la ineptitud y la insolvencia del gobernador, pueden disimularse persiguiendo arbitraría e injustamente a unos funcionarios ajenos por completo a las irregularidades que denunciamos? ¿Por ventura se pretende echar tierra al asunto, y distraer la atención pública con unos expedientes y unas sanciones absolutamente improcedentes y gratuitas?

Se dice—y ese rumor impertinente ha nacido en el despacho del comisario—que los hechos escandalosos que hemos denunciado, los conocemos por confidencias de la policía. Y se dice eso con tanta insistencia, que nos vemos obligados a recoger el rumor.

Es una puerilidad pensar así. La policía no ha dicho nada; al menos a nosotros. Ni la policía tiene que decir lo que es del dominio público. Los propietarios de "recreos" trinan contra la policía porque ésta informó desfavorablemente sus solicitudes. Y agregan todo lo sucedido en el Gobierno para que autorizaran su instalación.

Y de esto, que es del dominio público, parece que se proyecta hacer responsable a la policía. Hasta ahí podrían llegar las polacas del Poncio y de su guardia de corp. De continuar las cosas por ese camino, ya sabemos qué partido tomar. De todos modos, no perderemos de vista la maniobra.

POSTALILLA

"POSTALILLA GUBERNATIVA"

El señor Gobernador ha dirigido a Córdoba una amenaza colectiva. El señor Gobernador ha dicho que prepara una nota contestando a nuestras últimas "postalillas". Por nuestra parte y para contrarrestar los efectos de la lectura de esa nota, pedimos que cada ejemplar de la misma vaya previsoramente acompañado de un sello Yer. Ante una nota del señor Gobernador, toda precaución es poca.

Una idea que brindamos al señor Gobernador: en lugar de una simple nota, escriba una postalilla. Y podría titularse así: "Postalilla gubernativa", y firmada con un seudónimo: Sherlock Holmes, por ejemplo. Así se logaría despistar, pues todo el mundo creería que era del Comisario.

Venga esa nota, señor Gobernador. Estamos impacientes por conocerla. Pero bien entendido, que reservándonos el derecho a comentarla. El señor Gobernador que no tiene quien le secuestre sus artículos, ni quien se los denuncie, deberá garantizarnos que nuestra réplica no ha de sufrir secuestro alguno.

El señor Gobernador publicará su nota con absoluta impunidad. Aparte el inevitable dolorcillo de cabeza, la nota no tendrá consecuencias judiciales, como nuestras "postalillas". Eso de ser Gobernador es una gana.

Ahora bien: ¿será de inserción obligatoria esa nota, como en tiempos de la Dictadura? Esta duda nos sobresalta un poco. Porque el régimen interior de nuestro periódico se opone a la publicación de cuentos de miedo, de versos endecasílabos y en general de artículos de reconocida cursilería o de bravatas personales, lanzadas amparado en el cargo. Y la verdad, lamentariamos tener que alterar nuestra costumbre.

DICK

Caja de seguros sociales y de ahorros de Andalucía Central

Colaboración del Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Córdoba

Patrocinado por el Exmo. Ayuntamiento, en la Caseta del Círculo de Amistad, en la Victoria, bajo la presidencia de las autoridades y con actuación de la Banda Municipal, el domingo día 4 de junio, las once de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de entregar a los obreros andaluces jubilados en el régimen obligatorio de retiros obreros, que cumplen los 65 años de edad durante el pasado de 1932, la bonificación extraordinaria de 400 pesetas preceptiva por Día de 26 de julio de 1922.

Tras la entrega de una abonada la cantidad correspondiente de 30 pesetas a los que en la actualidad están recibiendo los fondos de capitalización y en función de sus respectivas cuentas, y por último a las madres obreras afiliadas en el Seguro de Maternidad, que tienen cumplidas las veinticinco fechas y cuyas libretas de pago de auxilios se hallan pendientes, les será abonado el total importante de los beneficios obtenidos de mencionado Seguro.

La Comisión de Ferias y Fiestas Oficiales, acoge con el mayor interés el acto homenaje que se proyecta y que a tal efecto le ha sido ofrecido y propuesto por el Delegado de la dicha entidad, aprobando igualmente el programa formulado para su ejecución comprensivo, además de los oficios oradores que tomarán parte teniendo de tan importantes cuestiones sociales.

Programa

A las once en punto comenzará el acto ejecutando la Banda el Himno de la Previsión u otro de su repertorio.

Señores credores que toman parte en el orden establecido de anterior.

Entrega de la bonificación extraordinaria y mensualidad de capitalización a los obreros y auxilios de la maternidad a las madres obreras. Durante este número la Banda puede oírse un altro de su selección.

Resumen del acto por la presidencia.

Final por la Banda y despejo del local.

Después las autoridades e invitados serán obsequiados con dulces y licores.

Información taurina

El próximo domingo en Villaviciosa La Banda Infantil "Los Califas"

El próximo domingo como ya tenemos anticipado se celebrará en Villaviciosa un interesante festejo taurino en el que actuará la famosa Banda Infantil "Los Califas" con sus veintidós pequeños profesores solistas.

En la parte sería Rafaelito Luque metrá una brava roza.

De director de Edia actuará el vaquero novillero Antonio Sánchez (Columpio) que se encuentra ya completamente restablecido de la grave cogida que sufrió últimamente en Béjar.

Una gran novillada en Baeza

Para mediados del actual mes se ha organizado una novillada en la plaza de toros de Baeza. Probablemente los novillos serán de Izquierdo y los mataderos "Columpio" y "Peregrín".

Rafael Vega va a doctorarse

Rafaelito Vega de los Reyes tomará la alternativa el 21 de agosto en la plaza de toros de Málaga.

Como es natural se colocará a la cabeza de los matadores de toros y si los toros no le pegan festejará cuarto de la gana y al dinero que quiera.

Rafaelito de la cogida que sufrió en Córdoba reaparecerá el próximo domingo en Barcelona.

J. J. de Lara

Sanatorio Quirúrgico Ansorena

CRAN CAPITAN, 17

Consulta de 10 a 2. RAYOS X

Pensiones de 15 a 35 pesetas diarias

Servicio de salidas urgentes a domicilio del enfermo por facultativos de guardia, desde las diez de la noche a nueve de la mañana.

AVISOS AL TELEFONO, 24-85

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES
PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2885
SE SIRVE A DOMICILIO

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

Establecido por acuerdo del Claustro de Profesores un Premio Extraordinario para la Enseñanza del Piano con el nombre de "Premio Ricardo Semper", por la presente convocatoria se hacen públicas las condiciones para su obtención.

Primer. Al Premio Ricardo Semper, establecido en el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, podrán aspirar todos los alumnos ordinarios del Centro, y de la enseñanza de Piano, sin distinción de grados ni años que cursen.

Segunda. El Premio será adjudicado al mérito relativo de los aspirantes, teniendo en cuenta la técnica y sentido artístico de capacitación dentro del año que curse cada uno.

Tercera. Para aspirar al Premio será exiguo la interpretación de dos obras, una obligatoria y otra de libre elección escogida por el alumno.

Cuarta. La fecha de los ejercicios será el día 3 del próximo julio.

Quinta. La lista de obras obligatorias para cada año, del concurso está expuesta en el tablón de anuncios del Conservatorio.

Córdoba 2 de junio de 1933.—El Secretario, Antonio Jiménez Román.—V.º B.º El Director, Rafael María Viñauarreta Garriga.

Depósito de sacos nuevos de yule para cereales

Piezas de Arpillera tupida para Toldos y embalar

CALLE MUCHO TRIGO, NÚM. 2

NOTAS LOCALES

EXAMENES

Ayer se examinó para el ingreso del Bachillerato en el Colegio de la Asunción la gentil señorita María Pérez Hidalgo, resultando con brillante éxito por lo que se felicitamos.

ALUMNA AVANTAJADA

Ha terminado con brillantes notas la carrera del magisterio la encantadora señorita Emilia Infante Luego.

Muchas felicitaciones así como a sus padres los señores de Infante.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Esta mañana ha firmado el Presidente de la República la ley de Congregaciones religiosas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 2 (3,15 t.).—Esta mañana a las once se celebró Consejo de Ministros en el palacio de Buenavista.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, no haciendo a la salida ninguna manifestación a los periodistas.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 2 (3,15 t.).—La referencia oficialista facilitada del Consejo de ministros dice así:

HACIENDA. Decreto sobre el régimen tributario vacancia de los bienes incautados de la Compañía de Jesús.

GUERRA. Proyecto de ley reorganizando las juntas de plazas y guardacostas.

Expedientes de adquisición de material de Aviación.

MARINA. Concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de marina auxiliares reintegrados del cuerpo de Marina que pasaron a situación de retirados.

INSTRUCCION. El ministro leyó una serie de proyectos de decretos que fueron aprobados por el Consejo de ministros y que son los siguientes:

Autorizando la convocatoria de un cursillo de selección profesional entre maestros para las Escuelas nacionales; creando la Comisión mixta encargada de colaborar con la dirección general de Primaria enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas y determinando su cometido por lo que se refiere a la segunda enseñanza; organización del cuerpo médico escolar de Madrid; reorganizando el Instituto de Reeducación; regulando a fina en que percibirán los Ayuntamientos la subvención concedida para construcciones escolares; ampliando el derecho de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentran en la situación que se indica; ordenando siga funcionando la Junta de Excavaciones en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro artístico y aprobando el reglamento de las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

AGRICULTURA. Disponiendo que se agrupen con carácter obligatorio

en la Asociación de Industrias Arcoíris todos los industriales de esta clase que haya en España.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren con frecuencia ferias y mercados y no tengan básculas, procedan a su instalación.

Disponiendo que en Asturias y Santander no se permitirá que se compre ganado vacuno fuera de los mercados.

Decreto relativo a la Exposición del Libro Español en Buenos Aires.

OBRAS PÚBLICAS. Expediente de subvención para el abastecimiento de aguas para Peñafiel y otros pueblos.

Automizando al Cañal de Lozoya para ampliar a un millón la cuenta que tiene en el Banco de España".

LA DIRECCIÓN DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

Sevilla, 2 (3,30 t.).—Se ha encargado de la dirección de "El Liberal" el escritor Arturo Mori.

El señor Laguillo que desempeña este cargo tiene que ausentarse de Sevilla para reparar en otros cli- mas su quebrantada salud.

ALBINANA EN MADRID

Madrid, 2 (3,30 m.).—Ha sido trasladado a Madrid en un coche de la Dirección de Seguridad el doctor Albinana para comparecer en la vista de una causa que se sigue contra él.

AUDIENCIAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 2 (4,15 t.).—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a los diputados don Miguel Maura, señores Pérez Madrigal, Blasco, Puiz de Aspíar y otros.

También estuvo cumplimentando a S. E. la directiva del Colegio de Doctores.

LERROUX HABLA DE LA ENTREVISTA DE MARTINEZ BARROZO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 2 (4,30 t.).—Esta mañana estaba convocada la minoría radical para celebrar reunión con objeto de tratar de los traslados y ascensos en la judicatura, asunto que plantearán en la Cámara los señores Rey Mora y Alvarez Mendizábal.

Al llegar el señor Lerroux un grupo de redactores le abordó hablando-

de los comentarios que hace "El Socialista" a la visita del señor Martínez Barrio a S. E. haciéndole ver al contrario de que mientras el ex ministro radical dice que la entrevista fué de pura cortesía, aquél periódico la califica de maniobra, señalando el hecho de que después se reuniera con los señores Lerroux y Maura para darles cuenta del resultado de su conversación con el señor Alcalá Zamora, añadiendo que no sabían a qué canta quedarse.

—Pues, que se queda con la que quiera —comentó el señor Lerroux— Nosotros tenemos la conciencia tranquila y no tiene nada de particular que nosotros nos entrevistáramos con Martínez Barrio para conocer la impresión obtenida en esa visita.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid, 2 (5,15 t.).—Se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

A la una y cuarto de la tarde terminó la reunión y a la salida don Alejandro conversó con los informadores.

El jefe de los radicales manifestó que trataron de asuntos de escaso interés general y cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, especialmente del desarrollo de la discusión de la Ley de Tribunal de Garantías.

Agregó que en cuanto al voto particular del señor Gomariz no habían adoptado acuerdo definitivo.

También dijo que no les satisface, pero que ese voto es el menos malo.

La minoría volverá a reunirse el miércoles próximo.

—Para ese tiempo ya estarán firmadas las leyes de Congregaciones y Tribunal de Garantías —arguyó un periodista.

—La de Congregaciones, si. La otra ya venemos.

Otro informador volvió a aludir al artículo de "El Socialista" y el señor Lerroux comentó:

—Yo me callo para intrigas, pero no para intrigar.

EL GRUPO VITIVINICOLA

Madrid, 2 (5,15 t.).—Se ha reunido el grupo parlamentario vitivinícola bajo la presidencia del señor Berlanga.

Se trató de una proposición estableciendo el seguro obligatorio contra el pedrisco.

Ha sido firmada la ley de Congregaciones

Madrid, 2 (5,15 t.).—Esta mañana el Presidente de la República ha firmado la ley de Congregaciones.

La ley una vez sancionada ha sido devuelta a la Cámara.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada, 2 (3,30 t.).—En la plaza de la Victoria junto al internado de las Escuelas del Ave María estalló un petardo.

La explosión causó grandes daños en los muros del Colegio.

LA VISITA DE MAURA AL PRESIDENTE

Madrid, 2 (6,15 t.).—Al llegar al Congreso el señor Maura esta tarde, los periodistas le interrogaron acerca de los motivos de su visita al Presidente de la República.

Don Miguel contestó que había ido a ver a Su Excelencia porque le había dado la gana, como ya lo dijo ayer.

También manifestó que le había expuesto la situación política tal como él la entiende y como es natural Su Excelencia le había escuchado.

ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS

Madrid, 2 (6,15 t.).—Esta tarde se reunió la minoría socialista y al terminar se facilitó una nota y en ella se dice que la minoría ha examinado las leyes de Obras públicas, vagos y maleantes, que por su importancia necesitan estudiarse en una nueva reunión que se celebrará en la semana próxima.

Accordaron dirigirse al presidente de la Cámara interesando se someta a las Cortes con la mayor rapidez el proyecto de Marina para abonar sus haberes al personal despedido de la Compañía Transatlántica que se encuentra en situación angustiosa.

También trataron del proyecto de aparejadores acordando dirigirse a todas las entidades interesadas y a los arquitectos para colaborar en un nuevo proyecto de ley en el que se dé satisfacción a las aspiraciones de los aparejadores sin lesionar los intereses de los arquitectos.

LA ESTANCIA DE MACÍA EN MADRID

Madrid, 2 (6,15 t.).—Esta mañana a las diez y media el señor Macíá visitó al ministro de Instrucción.

Acompañado el presidente de la Generalidad el señor Pi y Suñer.

Después marchó el señor Macíá a visitar la exposición de Sanidad Militar acompañado del alcalde de Barcelona señor Aiguadé.

Seguidamente regresó al hotel don-

de almorzó en unión de su antiguo amigo señor Salmerón.

Los periodistas hablaron breves minutos con el señor Macíá y éste les dijo que estaba muy satisfecho de las gestiones que lleva realizadas en Madrid.

Interrogado cuándo regresará a Barcelona respondió que el domingo y que el señor Pi y Suñer adelantará su viaje, lo que le permitirá a él quedarse en Madrid unos días.

LA CORRIDA DE ESTA TARDE EN MADRID

Madrid, 2 (6,15 t.).—Esta tarde se celebra la corrida a beneficio de la Sociedad Socorros Mútuos de Toreros finalizándose ganado de Concha y Sierra.

Los dos primeros fueron rejoneados por Algabreño.

Este clavó a su primero dos estupendos rejones siendo aplaudido.

En su segundo colocó otros dos rejones magníficos y como el toro herido de muerte no acudía echó pie a tierra y toreó con la muleta. Hizo una faena buena y despachó de dos buenas estocadas y un descabello.

Continúa la corrida.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 2 (6,30 t.).—A las cuatro y cinco sobre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños hay hasta una docena de diputados. Las tribunas están desiertas y en el banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día, reanudándose seguidamente la ley de Tribunal de Garantías.

Se pone a discusión la disposición final y el señor Gomáriz defiende un voto particular.

Dice que no ha terminado el período constituyente y por tanto la mayoría de las leyes son complementarias de la Constitución hasta el punto de que algunas de ellas están confiadas a estas Cortes especialmente.

Recoge la tesis del señor Salazar Alonso que habló en nombre de la minoría radical y trató de rebatir sus argumentaciones.

Dijo que no era cierto que el Gobierno temiera someter sus actos al Tribunal de Garantías, pues tiene la seguridad de que su gestión ha sido la más perfectamente constitucional.

Pide que su voto sea el que dilicide esta cuestión.

GIL ROBLES le interrumpe.

El ministro de JUSTICIA interviene diciendo que su mal estado de salud le ha impedido tomar parte en la discusión de este proyecto, aparte de que cree innecesario su discurso después de las luminosas intervenciones

de Sánchez Román y Jiménez Asúa. Teme que el Tribunal de Garantías se convierta en poderosa arma de la reacción para combatir a la República.

Habla de los organismos similares en otros países y analiza en líneas generales la obra del Parlamento.

Se ocupa del voto particular del señor Gomáriz y dice que el Gobierno no tiene inconveniente en pedir que se acepte, pues no teme que se revisen sus actos y se sometan al Tribunal de Garantías.

Reconoce que ha habido errores pero que la labor se ha ajustado a un estrecho criterio de honestidad política.

Lo que no puede hacerse es abrir causa para la revisión de las leyes votadas en el período constituyente pues este Parlamento es la más pura representación del pueblo y de la República.

Añade que se pretende que el Estatuto, la ley Agraria y otras puedan ser modificadas por este procedimiento y eso es lo que hay que evitar.

Sigue la sesión.

Una nota del Gobernador civil

Hemos recibido una larga nota del Gobernador Civil que por verdaderas premuras de espacio y tiempo nos vimos imposibilitados de publicar hoy, prometiendo hacerlo mañana.

El Montepío de Empleados Mercantiles

Una verbena extraordinaria

A petición de numerosas personas el Montepío de Empleados Mercantiles celebrará mañana sábado día 3 a las diez de la noche una verbena extraordinaria en los jardines del Duque de Rivas.

Dicha verbena constituirá un magno acontecimiento, pues en ella actuarán tres formidables orquestas.

Además si la primura del tiempo lo permite, se organizará algún festejo en honor de las bellas mujeres cordobecas que tendrán entrada libre en el recinto de la verbena.

Las entradas para caballero se expandrán al precio popular de una peseta y los socios del Montepío tendrán entrada gratuita mediante la presentación del carnet o el último recibo.

El problema del trigo

Ya existe un Decreto que ataca el problema; ya están dispuestos 50 millones de pesetas para desenvolver el plan; ya fué autorizado un organismo prestigioso. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola, como útil para desarrollar tales actuaciones. ¿Qué falta para empezar?

Ordena el Decreto del 9 de Mayo, que se hagan préstamos a los agricultores hasta un montante de 50 millones de pesetas, debiendo aquellos dar en garantía 100 kilos de trigo por cada 20 pesetas recibidas en prestación. La finalidad es estancar, separar del mercado 250.000 toneladas de aquel grano, para que descongestionada la oferta se logren mejorar los precios de la demanda.

Hay en estas órdenes una serie de restricciones que tienden a que sean aquellas singularmente útiles al labrador pequeño. Así por ejemplo, no tendrán derecho a lo que ya indicado quienes sean scaparadores intermediarios, así también no podrá darse en préstamo a un solo labriego por los conceptos dichos más de 25.000 pesetas, que exigirían un depósito de 125.000 kilos de trigo. El objeto es acotar una zona de existencias cereales, pero dando preferencia al labrantín que no puede vender su grano, que es fácil sujeto de explotación por los más fuertes, que carece de reservas metálicas para cubrir sus necesidades y en fin, que no tiene crédito ni quien se lo abra.

Ya está regulado todo eso, ya se ha establecido que el préstamo será por seis meses, con prórroga ordinaria de tres y extraordinaria de otros tres; que devengará un interés de 5 por 100 anual y podrá devolverse en todo momento, en total o fraccionariamente. Ya se han dictado normas para las operaciones con asociaciones agrícolas y con grupos de labradores y con terrazgueros individuales aislados. Y volvemos a preguntar: ¿qué falta para que se comience?

Pues lo más importante; que acuda el labrador con sus peticiones. Nosotros recordamos igual suceso del año 1925; entonces el Estado puso en manos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, 50 millones en el mes de Septiembre, para evitar la congestión del mercado de trigos, y cuando llegó Enero del 26, habiendo expirado el plazo que hubo de señalarse a las actuaciones de re-

ferencia, el Servicio de Crédito Agrícola no había conseguido colocar más de dos millones y pico de pesetas, porque de aquel plan estuvo ausente el labriego. Lo recordamos y nos tememos su repetición.

Ciertamente que nuestros lectores dirán: ¿Cómo explicarnos esto si sucediera, después de la serie de conferencias, asambleas, congresos y demás expresiones colectivas agrícolas en demanda de ayuda como la que les ofrecen u otras parecidas?

No será porque se pongan trabas o se haya hecho difícil la petición. No ha podido dar mayores facilidades el Servicio de Crédito Agrícola, basta con que lo pida cada labriego o un grupo de ellos, a su Municipio, éste lo tramitará y el Servicio lo llevará a cabo.

¿Pedirá entorpecer la afluencia de funcionarios la garantía que se exige? Tal vez si se hubiese dispuesto que sobre cada 100 kilos de trigo, se dieran 30 o 35 pesetas, no tendrían que alegar algunos este temor. Pero a él contestamos primero; que para los labradores que tengan trigo en la panera y no encuentren quien les ofrezca ningún dinero, ni en préstamo, ni en compra, lo de las 20 pesetas es un hallazgo, y sabido es que tal situación de absoluto abandono coge a casi toda la alta planicie; y segundo, que como lo que se busca es acordar una gran masa de grano, cuanto más trigo se exija por cada préstamo, más pronto se llegará a lo que se busca.

Ahora bien, si tras de ello y acudiendo los cultivadores cereales a los contratos dichos, sube el precio del trigo—adviértase que solo con la promulgación del Decreto y los primeros pasos dados por el Servicio de Crédito, ha comenzado ya el alza—les será fácil ir vendiendo las partidas que pusieron en garantía, logrando precios remuneradores, lo cual les está permitido, solo con devolver por cada 100 kilos que vendan, las 20 pesetas que recibieron, que si les parecieron escasas al hacer el contrato, les gustará que sean escasas al pagarlas.

No existen razones que pudieran justificar un retramiento que habría de achacarse a pereza o abulia del terrigeno, que es menester sacudir en momentos como éste, críticos para su industria.

Esperemos pues que sea rápida y nutritiva la masa que acuda al Servicio de referencia en demanda de dinero.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 2 de Junio

Francos. cambio, máximos	46'25
Libras. cambio, máximos	39'60
Dollars. cambio, máximos	9'95
Interior 4 por 100...	67'00
Exterior 4 por 100...	81'70
Amortizable 5 por 100, 1920 ...	91'60
Idem, idem, 1917.....	83'25
Idem, idem, 5 por 100 ...	89'30
Acciones Banco de España	535'00
Idem de M. Z. y A.	177'50
Idem f. c. Norte de España	202'50
Acciones Azucarera ordinarias ...	39'00

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermin Galan. Número 38.—Teléfono, 13-43.

PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17

TELEFONO 2-0-3-5



Anís BOMBITA
RUTE

Productos "PHILIPS"

Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos

Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145

CÓRDOBA

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Pida usted
Jabones "Huertas"

Reportajes del momento**CUIDAD A LOS NIÑOS****MISERIA Y DOLOR**

Hubo un tiempo, que, afortunadamente ya pasó, en el que era raro el día que no insertaba los diarios de todo el mundo alguna espeluznante noticia en la que se hacia saber la miseria y el dolor que padecían los niños rusos en los primeros días de la transformación social que realizaba la gran nación. Y hasta se llegó a emprender una verdadera obra universal para amuchar en lo posible, aquellos horrores que se nos hacían ver en un sin fin de fotografías semejantes a estampas hechas por imaginaciones infernales.

Pasó todo aquello. Nadie se acuerda hoy de los niños rusos, sin duda, porque cada país tienen suficiente preocupación pensando en los suyos. Y cuando apenas se ha extinguido aquel clamor, surge ante nosotros una de aquellas estampas, pero real, viva, al alcance de nuestra mano, interrumpiendo nuestro paso y produciéndonos una tortura de pesadilla.

¿MISERIA O INDUSTRIA?

Al borde de la galería subterránea del Metropolitano hallan en pie y con un niño de unos meses en los brazos, una mujer enlutada; a sus pies dormitan dos criaturas más sobre el suelo y a la derecha de la mujer, puestos en fila, hay cuatro niños. Todos ellos visten de negro. Todas las partes del cuerpo de los niños que no cubren los delantales que visten las criaturas, dicen claramente que éstas sufren todos los zarzazos de la miseria. Sus pueras esqueléticas, sus caras amarillentas, los ojos hundidos y circundados por hondos surcos amoratados, la tristeza de la expresión, el mismo silencio e inmovilidad dicen claramente que las ocho figuras de la estampa tienen hambre...

El cuadro causa tal horror a los transeúntes, que, la mayoría de ellos, al tropezar en él con la mirada la apartan asustados, y parece que aligeran el paso como si quisieran huir de la visión de pesadilla sin preocuparse siquiera de arrojar unos céntimos a los necesitados.

Nosotros hemos hecho muchas veces lo que los transeúntes, pero hoy, ya más acostumbrados a la contemplación de la escena, nos hemos detenido a mirarla y hasta hemos sentido el deseo de interrogar a la mujer para inquirir las causas que la obligan a pedir acompañada de siete niños el mayor de los cuales no habrá cumplido aún doce años y todos ellos enlutados y hambrientos. Hemos resistido del interrogatorio; hemos arrojado unas monedas a los pies de las criaturas y hemos seguido nuestro camino haciendo estas consideraciones.

UN DELITO SOCIAL

Qué importa que el luto que visten los pedigüeros sea o no por causas justificadas? ¿Qué importa que esas siete criaturas sean o no hijos de la mujer que está con ellos? ¿Qué da o quita que esos ocho seres pidan acuciados por una desgracia o por un afán de lucro de la mujer o de los padres de los niños, que esa mujer hace ver que son suyos?

Lo verdaderamente interesante es que esas siete criaturas de uno a doce años tienen hambre y están en la vía pública pidiendo limosna. No hay ninguna autoridad que lo evite. Si la mujer está cometiendo un horrendo delito haciendo pasar hambre a los niños para explotar mejor la caridad de las gentes, nadie hace nada para que el delito no se consuma; si la mujer sufre el más tremendo de los dolores al haber de poner a sus siete hijos en el trance que están, nadie hace nada tampoco para evitar ese dolor.

Sea una miserable o sea una desgraciada, no podemos acusar

a esa mujer. Tal vez está haciendo ella hoy lo que ayer hicieron con ella; quizás practique lo único que la enseñaron a practicar; a quien debemos acusar y acusar con energía y constancia, es las instituciones que nada hacen para evitar que en plena capital de la nación, puedan presentarse estampas de la Rusia famosa que tanto indignación nos causaron y causaron al mundo entero.

ANTONIO FERREROS

Barcelona, 26 Mayo 1922.

POLÍTICA INTERNACIONAL**EL MUNDO Y LA PAZ**

En Ginebra se hiperaliza sobre la definición de agresor. El Delegado español señor Madariaga, expone sus puntos de vista. Y hace ver que después del protocolo vino el convenio para el desarme como medio preventivo de guerra. Declara, que el método que denuncia automática, tiene la ventaja de eliminar las responsabilidades directoras de los países que han de hacer la definición del agresor, pero tienen el inconveniente de dellitar la potencia internacional de la Sociedad de Naciones. El criterio del representante español, se circunscribe a la necesidad de reforzar la idea de la autoridad internacional encargada de intervenir en caso de conflicto.

El delegado alemán concreta la importancia preventiva del régimen sobre la definición del agresor, pues los Estados han de saber lo que han de hacerse. El delegado italiano, comparte la tesis inglesa y señala los peligros que presenta la definición rigurosa y automática de agresor. El delegado francés sostiene criterios contrapuestos al inglés y al italiano. Y entiende que si la comisión general desecha la proposición formulada por el Comité de Seguridad, se destruyen uno de los puntos más firmes del nuevo edificio de la seguridad mundial. En virtud de estos criterios antagónicos el doctor tribunal de Ginebra acuerda que los representantes de Inglaterra, de Rusia y de España, se reunan con el presidente del Comité de Seguridad.

Es decir, en Ginebra pasa como en las Juntas generales de los casinos que se nombra una comisión para que entienda en determinados asuntos y para que estudie programas que tan de lleno afectan al prestigio y a la paz del mundo. Pero en Ginebra, se hacen discursos, sin concretar la ley práctica a que deben dar origen estos discursos. Es inútil, el mundo no tendrá arreglo mientras tengan necesidad de ponerse de acuerdo más de tres personas.

Sin embargo, los alemanes están regocijados y satisfechos con motivo del triunfo hitlerista en Danzig, esto quiere decir, que Danzig no ha dejado de ser alemana de corazón. Polonia representa la espina clavada en el corazón de la paz de Europa, ya que después del triunfo hitlerista se puede dar por seguro que en el caso de un conflicto internacional, Polonia se sumaría a Alemania.

Cada vez se hace más ostensible y manifiesta la tirantez entre Alemania y Austria. Sin embargo, nosotros no creemos que esa tirantez llegue más allá de la epidermis gubernamental y creamos poder concretar sin temor a equivocarnos que la incomodidad austriaca radica única y exclusivamente en la pugna establecida entre el canciller alemán y el canciller austriaco. Por lo demás seguimos creyendo en la afinidad de estos dos pueblos de hermana idiosincrasia.

Bolivia acaba de contestar a la liga de las naciones rechazando el arbitraje propuesto hasta que Paragua defina sus pretensiones de carácter territorial con respecto al Chaco.

CONTINTINO PARÍS

DEL EXTRANJERO

CARTA DE ROMA**PAGINA ROMANTICA**

Todos recordaréis, lectores de España,elogios admirables, consagrados a Venecia, en libros o periódicos cuyas hojas el tiempo patina de prestigiosa amarillez.

Aquella prosa situaba en las almas afanas viajeros. Los espíritus mozos codiciaron una horas románticas bajo la noche veneciana, cuando la luna deja sobre el canal un camino de plata, los farolillos de las góndolas remedian estrellas caídas en las aguas, perfuman de emoción los corazones, las músicas y los cánticos de las serenatas, cortan las sombras como puñales los típicos gritos de los remeros al doblar cada esquina, los palacios vetustos, reverdeciendo una memoria e revelando una leyenda, simulan, en las sombras, fantasmas agujereados por luces bermejas, más allá del mármol, lubricado, que limita las aguas, cantos marineros, estrofas, susurros de violines y de citara... Todo se antoja azul: cielo, canales, atmósfera... Y, sobre los visitos almohadones de las góndolas, parejas de enamorados que recitan muy quedo sus primeras plegarias... El puente de los Suspiros, cuyo portón medroso resucita el recuerdo de trágicas jornadas; el puente de la Palla, mole alta de mármol que nos distancia del mar...

Venecia, cuando besa el sol las cinco cúpulas rufas de San Marcos, las torres de sus templos prodigiosos, las próceres mansiones donde la riqueza, el arte y el poder convirtieron en maravillas las piedras y los mármoles, es un espectáculo imparable.

Cada suntuoso albergue, que nos deslumbría con los primores de sus cresterías, de sus columnas, de sus balaustradas, de sus vidrieras, de su pétreo encaje, recita capítulos de la crónica que antaño escribieron con su arrojo o su valimiento los Dogas, los Foscari, los Tiepolos, los Galianos o aquel Enrique Dandolo, conquistador de Constantinopla, que hizo de gran parte del archipiélago griego escenario de su intrepidez, de su bravura y de sus triunfos.

El arribo de acaudalados, negociantes y mercaderes no usurpó la devoción al arte. Venecia rinde siempre culto a la belleza, perfumando su ambiente un hálito romántico.

El progreso debe plegar respetuosamente sus alas ante los postigos de los museos que reclutaron los aciertos más címeros de otras horas. Hay unos pocos recintos donde no debe penetrar la modernidad. Tienen algo

de templo que el decoro, la cultura, la espiritual elegancia, vedan profanar.

Una de estas contadas urbes es Venecia... Si alguien pretende amenguar el prestigio de su vetustez, mudando usos e incorporando a su vivir costumbres nuevas, fracasa, aún cuando fuere el dictador más respetado.

Así acaba de acontecer a Mussolini. Su anhelo perenne de reformas llegó también, hace breves fechas, a Venecia, quería colocar motores en las góndolas. El silencio, el misterio encanto de los nocturnos se agostaba. Ya el gondolero con sus prendas de gayos colores no deslizaría sobre los canales sus barquillas dóciles al mando del remo único, ya no escuchariamos solo cantares marineros, estrofas, serenatas, bajo la cúpula líricamente azul del cielo veneciano... El ruido hostil de los motores hubiera deshecho el embrujo de las noches que aún cantan los poetas.

Fracasó el intento. Los remeros organizaron una simpática manifestación de protesta en el gran Canal... Músicos, literatos, pintores, romeros del arte, acuden en su auxilio... Hasta las palomas de San Marcos parecían revolotear exalterizadas...

Mussolini ha comprendido que su capricho no puede ni debe romper la romántica muralla de ensueños y de amores que detuvo por vez primera su designio...

RENATO SALVI

CRÓNICA DE PARÍS**Las finanzas y el momento político**

La Cámara de los diputados vota el presupuesto del año actual. Dista mucho de ser optimista para los contribuyentes franceses el panorama que les muestran las finanzas fraccionales. Suman los gastos 49.939 millones de francos, los ingresos 45.645; alcanza, pues, el déficit inicial, la cifra de 4.344 millones...

La Comisión administrativa del partido socialista procuró que los parlamentarios adictos no votasen la totalidad del presupuesto. Sin embargo, el grupo marxista, desafiando aquella sugerencia, adiciona sus sufragios a los del bloque gubernamental.

El socialismo europeo camina por ataques de inhabilidades y torpezas hacia su aniquilamiento. Los electores de mañana exteriorizan, con terminante claridad, su re-

presa entre las fronteras de Francia. Arrecia la campaña contra los caudillos proletarios.

Aquí nadie malicia, sospecha ni presume esas audacias con que en otros pueblos los socialistas amenazan a la democracia y a la libertad. Se opinan desconectadas de toda posibilidad y no atribuyen ni empavorean. Por ello, tal vez, el lúgubre utilizado en los mitines y la prosa que la Prensa divulga, son ásperos y agresivos. Se alude a las responsabilidades contraídas por los que ostentan la representación del pueblo y hasta algunos—ya sobre la peligrosa rampa de las violencias—hablan de procedimientos que ayer no difundían desde las trincheras burguesas y que señalan un grado improrrogable de enojo y desesperación.

Francia no se deja esclavizar por el marxismo. Los hombres de hoy, rindiendo culto a la historia patria, pensando en los mártires y en los héroes de la libertad no toleran que les hurten el más ennoblecedor legado. Conocen sus derechos, sus deberes y se disponen varonilmente a cumplirlos.

Es termómetro de las actitudes populares las posturas que adoptan algunos partidos republicanos.

Calliaux avisa el peligro de "encararse", en lo futuro, con el lector y hallar el contribuyente decepcionado por una política que conduce a la ruina. Los hombres socialistas contemplan, quizá para adoptar mañana transcentiales acuerdos de moralización fabulosa de la grey decidida a que se la escuche y se la complazca. A las propagandas orales y escritas de las jornadas últimas sucederá una magna manifestación nacional. El número y la calidad de sus componentes aportarán nuevos avisos y enseñanzas.

Mientras el órgano de Dalardier "La République" denuncia su inconformidad con determinados matices de la obra gubernamental.

¿Cuál será la consecuencia de los hechos decididos?

El socialismo rumia la proximidad de su ocaso. En Francia poco puede intentar y menos conseguir. Para el lector español, sería interesante y adoctrinador conocer los artículos que Paul Faure escribe acerca de los socialistas hispánicos...

Nuestro país guarece hoy las posteriores esperanzas e ilusiones del marxismo internacional...

GONZALO ARIEL

Continúan los robos

Señor Comisario, ¿qué hace usted?

No nos sorprende uno, dos, tres o más robos durante la madrugada, no por nada, sino por la negligencia en que duerme tanto la policía como el señor Comisario, y, esto, lo podemos demostrar a cualquier hora que nos exija.

En la madrugada última se ha registrado otro que al lanzarlo a la opinión pública creemos sea vergonzoso por todos los extremos en que se mire.

Fué en el domicilio de Manuel Jiménez Castro, calle Botánaro, número, 9.

Las versiones hechas en la Comisaría de Vigilancia por el denunciante constan que unos desconocidos saltando por el balcón penetraron en el domicilio del señor Jiménez y se llevaron un traje y nueve pesetas en metálico que guardaba en uno de los bolsillos, más los documentos.

Pero dejamos ésta y prosigamos escribiendo.

* * *

En un puesto de agua que tiene el feriante Francisco Rey Meier en los Jardines de la Victoria, otros desconocidos en la madrugada le han sustraído un aparato de hierro que tenía para la colocación de porrones y que valora en unas quince pesetas.

No es extraño, la vigilancia estaria en cualquier puesto de churros o en un lugar apartado saboreando los primeros albores de la aurora.

¿Hay derecho a esto, señor Comisario de Policía, que los ciudadanos no nos podemos deleitar en el sueño como usted en cualquier avenitunilla?

Hasta nuestra próxima edición.

A los dependientes de comercio

Se hace saber a todos los dependientes en general que desde las nueve y media hasta las doce de la noche, pueden satisfacer a la comisión establecida en la calle Barroso, 10, principal, los recibos del dos por 100 de sus respectivos sueldos que están obligados a pagar con arreglo a las bases últimamente aprobadas por el Jurado Mixto para subsidio a los parados.

Córdoba, 31 mayo 1932.—Por el vocal del Jurado Mixto, José J. González.

SELLOS DE CAUCHOUT

Servidos en las 24 horas

Tejón y Marín, 34, duplicado

Militares

Presentados

De gálo para Madrid se han presentado en la Comandancia Militar el Comandante de Artillería Naval don José Bustillo y el Veterinario segundo don Rafael Martínez.

Tribunales

Audiencia

Causa por homicidio

Ayer en la Sección Segunda de esta Audiencia se celebró la vista de la causa por homicidio instruida en el juzgado de Aguilal de la Frontera, contra Manuel Pulido Carretero.

El jurado dio veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó al procesado a la pena de prisión mayor.

Más detalles de un suceso

Según dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores en nuestra última edición del suceso ocurrido en la misma llamada Santa Ana, del término de Peñarroya, del que resultaron dos hombres muertos y quedaron sepultados otros dos, hoy han sido exhumados, ya cadáveres. Llamábanse aquéllos, Antonio Cifuentes de 36 años y José Herrera de 14.

El juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su conducción al cementerio de Peñarroya.

El suceso ha producido dolorosísima impresión.



Cádiz

La mejor
playa
andaluza

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

LOS SUCESOS DEL DÍA

Malos tratos

Manuel Mena Malta denunció en la Comisaría de Vigilancia a Miguel Vallverde Povedano porque le maltrató de obra en la vía pública.

Viajero económico

Por viajar sin billete desde Cercadilla a la estación central fué detenido por agentes del cuadro de Vigilancia Benito Bartolín Cayero.

Por actos inmorales

La policía ha detenido por cometer actos inmorales en la vía pública al conocido maleante Rafael Rodríguez Cobos.

Grave caída

Esta mañana ingresó en la Casa Socorro la anciana de 67 años Fonsanta Maya Muñoz que padecía la fractura de la pierna derecha por su ligero medio. Grave.

Dicha lesión se la produjo en la vía pública al dar una caída casual.

Después de asistida con la rápida del caso, pasó al Hospital de Aguado.

Un detenido

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido a Manuel Espejo Cantón, autor de la sustracción de 12 pesetas a Antonio Melero Rodríguez.



Si la capota de su automóvil está deslucida o ha perdido su impermeabilidad, renuévela hoy mismo con

DURO GLOSS

DEL MUNICIPIO

Saludo de los aviadores

Hablando hoy el Alcalde con los periodistas les dijó que había recibido el siguiente telegrama de los aviadores:

"A nuestra llegada a África dedicamos un saludo cariñoso al amable pueblo de Córdoba.—Escuadrilla de Tetuán, Capitán Llorente."

"Café y Bar Español"

GRAN CAPITÁN, 15

Helados para hoy:

Almendra, Granizada de Limón y Mantecado

El Gobernador civil en los pueblos

Para el señor gobernador

Don José María López, ha visitado a Lucena. No sospechar podemos que el gobernador hiciese la visita. El señor González López como particular es muy dueño de presentarse en la forma que mejor le parezca. El gobernador de Córdoba, primera autoridad de la provincia, está obligado a respetar al pueblo que como soberano, si no lo eligió a él directamente, sí lo hizo con el que le confirió su mandato. El gobernador no puede sin menoscabo a la autoridad que representa, hacer ostentaciones que ataque al sentir más íntimo del pueblo, y Lucena la noble, leal y republicana, "ni merece, ni acepta", que la primera autoridad se presente del brazo de prisetas sobre las que pesa grave acusación. Sean o no éstas personas responsables, mientras tanto se demuestra, tenemos entendido, que era deber de las autoridades, alejarse de ellas a lo menos públicamente, sorprendiéndonos extraordinariamente la actitud en contra del gobernador.

Si resultaran responsables, ¿cómo explicaría su actitud el señor González López? El error y el engaño antes de los hechos es admisible, más, posteriormente se aruana. Vea dicho señor y repase un poco las obligaciones que le impone su cargo, y de ellas desprenderá que su comportamiento, no dabe seguir el camino empeñado, el que lejos de agradar a Lucena ha causado un efecto desastroso e inesperado y casi podemos decir que "inconcebible".

F. Rivas

(De "El Sembrador", periódico de las juventudes socialistas de Lucena).

"CRÓNICA"

La creciente popularidad de esta revista—la más joven de las grandes revistas nacionales—ha obligado a instalar nueva maquinaria y ensanchar los talleres de la editorial Prensa Gráfica, S. A.

Desde el domingo 4 de Junio, "Crónica" se publicará en sus nuevas máquinas, con un pequeño cambio de tamaño y con cuatro páginas más, que le permitirán ofrecer a sus lectores informaciones gráficas y literarias en mayor abundancia.

"Crónica" es una síntesis acertada de nuestra época—alegre, curiosa, vivaz—y por eso ha alcanzado éxito, un éxito difícil y merecido, que le permite entrar andanzas en una nueva etapa de su historia, plena de dinamismo y de vitalidad.

Aguilar de la Frontera

Reunido en la noche del 28 del pasado mes en su domicilio social, el comité del Partido Republicano Radical, se acordó dar de baja como socio y afiliado de dicho partido por no reunir las condiciones especiales de republicano y por hacer reiteradas manifestaciones de no ser republicanos a los señores siguientes: Don Antonio Cosano, juez municipal suplente; don Miguel Zunera y don Cristóbal Rosa Alhama.

Un chaleco víctima de la inocencia

El vecino de ésta ciudad Alonso Zunera Pulido, que es un gran aficionado a los toros y admirador de Vicente Barberá, dispuso el día 25 trasladarse a esta capital en unión de otros amigos, para presenciar la primera corrida de Feria y a la vez, charlar una caña al aire. Pero este feliz truromático no contaba con que no siempre salen los planes a gusto, y a veces hay que gastar más del presupuesto, ésta vez el encargado de dilapidarle un billete de cinco duro, que llevaba de reserva fué el caco, que con una cubillita Guillet le abrió el bolsillo inferior del chaleco, prendiendo que a causa del mucho calor llevaba desabrochado.

Además del comprobado billete, se llevó el caco la cédula personal, una licencia de uso de armas de caza y para cazar y una libreta donde el referido señor, que tiene un establecimiento de bebidas, llevaba anotados los trampicos, que por cierto son bastante y muchos insolventes.

Nos vamos a permitir darle al amigo Alonso dos consejos para lo sucesivo y que lo sirvan muy provechosos; primero que no use chaleco, pues es prende que no es reglamentaria en este tiempo, y segundo, que cuando vaya a presenciar otra corrida, no se entusiasme tanto con su matador favorito y esté algo más atento a los movimientos del vecino, pues ya se habrá convencido que los hay bastante vivos, aún cuando por cada vivos, hay siete tonos, y conte, que esto no lo decimos por él.

CORRESPONDENCIA

Enrique Villegas
OCULISTA
Consulta diaria de 1 a 5

Teléfono 1337
San Felipe, 9
CÓRDOBA

Ayuntamiento de Córdoba

DE INTERES PARA LOS ASPIRANTES A PLAZAS DE VIGILANTES DE ARBITRIOS

El próximo martes día seis del corriente mes de Junio y a las seis de la tarde, darán comienzo, en estas Casas Consistoriales, los ejercicios de examen de Aspirantes al Cuerpo del Resguardo de Arbitrios Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Córdoba, 2 de Junio de 1933.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

TEMAS PEDAGOGICOS

El color de las cosas

Con mucha frecuencia se habla del color que tienen las cosas, y de una manera algo vaga y vulgar y sin concretar bien el objeto peculiar que se define.

Es muy corriente llamar azul a todos los azules, y blanco a todos los blancos, sin fijarnos, que a poco que las comparemos, existe una diferencia bastante notable entre uno y otro, y lo mismo ocurre en el lenguaje familiar, cuando se trata de enfocar un asunto; que cada cual lo ve por aquel lado que le es más favorable, y según el punto de vista, desde donde se sitúe.

De aquí, que tanto el color como la cosa, sea más bien circunstancial.

Refiriéndonos al color, como medio cromático para la educación de la vista y el gusto de los niños, existen varios procedimientos puestos en boga, en varias escuelas, y que merecen ser divulgados para aquellas que las desconozcan. Consiste, uno de ellos, en colección de papeles, telas, etc., de todos los colores y recortados a un tamaño prudente, y guardados en una cajita para después de algún tiempo ver las diferencias, tan grande que hay, en esta variedad de dichos colores.

Con esto, no sólo se aficionará el niño a sencillos trabajos de intuición, sino que, al soñar podrá formar escalas de color, comparándolos entre sí, y creando nuevas armonías según sus gustos.

Ofrece este procedimiento la ventaja de que su coste es barato y sencillo para todos: augurándoles sorpresas en sus continuos ensayos. Este se complementa haciendo las prácticas consiguientes y mezclando unos con otros los colores exprofeso, a fin de ir descubriendo los nuevos matices que se presenten.

Esta afición conducirá a los niños a saber apreciar las intensidades de cada color, y a no confundirlas, como ahora lo hacen la mayoría; por ejemplo: un rojo con otro rojo y evitarán con ello los titubeos propios del que está acostumbrado a definir estos colores solo en su totalidad.

La base de un buen colorista consiste precisamente en esto, en saber sacar partido de cada color, aplicándolo según el contraste que formen sus combinaciones.

ENRIQUE MUÑOZ SÁNCHEZ

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



**Almacén de Muebles
de todas clases**

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,
DORADAS Y NIQUELADAS
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS
LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR
Joaquin Costa, número 12
(frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

CALZADOS SALCINES

La fabricación de estos CALZADOS ofrecen la mejor garantía de ser buenos porque son fabricados con las pieles de sus almacenes de curtidos.

Aproveche esta oportunidad en

Calle Fermin Galán, 2 y 4
(Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2838.—**CORDOBA**

NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 16

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"
REVOLVERES "TANQUE"
ESCOPESTAS DE TODAS MARCAS

**ESPECIALIDAD en ARTICULOS
DE FOT-BALL**

**SOMBOLERIA
— DE —
F. MELLADO RUIZ**

(Antiguo maestro de la Casa Ariza)

Esmerada confección de toda clase de sombreros y gorras para militares, eclesiásticos y paisanos. Especialidad en el SOMBRERO CORDOBES

Precios sin competencia

PABLO IGLESIAS, 3
(Antes Maria Cristina)
CORDOBA

Fotografía Linares
CONCEPCIÓN, 39

Teléfono 1012 :: **CORDOBA**

RETRATOS DE ARTE

Laboratorio para aficionados
Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

TRABAJO A DOMICILIO

Especialidad en toda clase de trabajos en colores

PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS
Gran surtido a precios económicos

Almacenes de Batería de Cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9

Teléfono 2-6-2-4

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

RAFAEL RODRIGUEZ

Sucesor de E. Salinas

Extenso surtido en relojes de todas marcas. Alhajas de todas clases en oro y plata.

Se hacen toda clase de composturas garantizadas.

Mármol de Bañuelos, 5.—**CORDOBA**

CASA PEDREGOSA

Calle Málaga, 4 Teléfono 2984

Sedería, Lanería y Novedades

Confecciones
Casa especial en Pañería

Calle Málaga, núm. 4

**A PLAZOS DESDE 11'50
PESETAS AL MES**

LAS MEJORES VAJILLAS DE CHINA

Muchos modelos diferentes



Usted nada pagará por adelantado y le entregamos las vajillas contra pago del primer plazo. ESTABLECIMIENTOS QUILLÉT S. A. DE BARCELONA. Representante: F. Alijo. San Alvaro, 17. Teléfono, 2-0-5-6.—**CORDOBA.**

Gran Peluquería de Señoras

ROSARITO

Casa fundada en 1920

PERMANENTES garantizadas, SIN APARATO NI ELECTRICIDAD.

ON PARLE FRANÇAISE

Calle Málaga, 1, (entresuelo)

Teléfono 2680.—**CORDOBA**

Conclusiones aprobadas

EN JUNTA GENERAL PROVINCIAL
DE LAS ASOCIACIONES DE AGRI-
CULTORES ARENDATARIOS, APAR-
CEROS Y MEDIEROS DE LA TIE-
RRA, CELEBRADA EN CORDOBA EL
DIA 25 DE MAYO DE 1933 Y QUE
ELEVAN AL GOBIERNO DE LA RE-
PÚBLICA PARA SU ESTIMACION:

1.^a Por aclamación se acordó protestar de la obstrucción que sistemáticamente se viene haciendo al proyecto de Ley de Arrendamientos de fincas rústicas qu hasta no aprobarse esta Ley no entrará la paz social en el campo, por lo que se pide sea aprobada antes del 20 de junio, fecha en que vencen los plazos de las rentas contractuales.

2.^a Se les concede derecho a los arrendatarios que por falta de pago se desahucian pueden consignar rentas en el plazo de quince días a partir de la notificación y ante los Tribunales que corresponda.

3.^a Que los recursos de apelación de los fallos de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, sólo sean apelables ante la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, dándole derecho a las partes a presentarse por sí o por poder simple sin que sea necesaria la intervención de Abogados ni Procuradores, con lo que se evitan gastos a los recurrentes sin perjuicio de tercero.

4.^a Demostrado como está que los arrendatarios, aparceros y medieros, son trabajadores directos de la tierra y peones prácticos de la agricultura, se les conceda a éstos el derecho de intervenir en todos los organismos criados y por crear que afecten a la agricultura.

5.^a Estando demostrado que muchos propietarios de fincas rústicas con la intención premeditada de lanzar al arrendatario de ellas, se vienen dando declaraciones de mayor cuantía que a la que la finca corresponde, se les conceda derecho a los arrendatarios a pedir la revisión ante los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica.

6.^a No estando en vigor la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas y si el proyecto, se pide que las prórrogas de los contratos sean automáticas y por el mismo plazo del contrato en curso.

7.^a Todos aquellos arrendatarios que han sido desahuciados de sus fincas a partir del 30 de septiembre de 1931, sin que haya existido falta de pago sean reintegrados a sus respectivos predios, abonándoseles por el propietario los perjuicios a que el desahucio dio lugar.

8.^a Que se le conceda derecho hereditario a los colonos que llevan diez años o más de permanencia en la finca, cuando el propietario de ella no tenga herederos forzosos obligándole al colonio abonar al Estado el 50 por 100 del valor del predio en diez años y diez plazos iguales.

9.^a Que se amplie la Ley de arrendamientos en el sentido de la obligación del propietario de presentar una certificación parcial con la cantidad del predio que se arrienda el concepto de ésta.

10. Que se aclare el artículo séptimo del proyecto de arrendamientos en el sentido: que las rentas contractuales se ajusten expresamente a las rentas catastrales y en su defecto a los líquidos imponibles.

11. Que se le den facultades a los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica para resolver en definitiva los contratos de arrendamientos que sus cuentas no excedan de 5.000 pesetas,

cuando estos fallos sean por unanimidad al objeto de evitarles a las partes el recurso de apelación ante el Tribunal Superior.

12. Derogación del decreto de términos municipales por creerlos perjudicial para las clases obreras y arrendatarias.

No dudamos que nuestras peticiones y manifestaciones anteriormente apuntadas llevan en si el anhelo de un gran sector del Agro español, sin duda el más sufrido y vejado, y citar basadas en un recto espíritu de justicia y equidad, serán recibidas por el Gobierno de la República procurando que nuestras peticiones y modificaciones sean atendidas en el sentido que solicitamos.

Córdoba, 25 de mayo de 1933.

La Junta Directiva.—Matías Sánchez Redondo, Modesto García Almarza, Emilio Berná Cataluña, Antonio Viguera Miranda, Ricardo Alvaraz López, Gonzalo Ansio Crespo, Juan Pedro Raya y Rafael Merino Bueno. (Es copia de su original).

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector en Córdoba:

Rafael Salinas Anchelerga

SAN FELIPE, 1

Depósito de sacos nuevos de yute

COSEDERA EN MADEJAS U OVILLOS



Y PIEZAS DE ARPILLERA

Procedentes de una fábrica importante en Valencia

Calle Mucho Trigo, núm. 2 - CORDOBA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDEN plantas grandes de patio y varias cosas más. Calle Sevilla, 23.

SE VENDE la casa número 16 tdo. Calle Enmedio (Alcázar Viejo).

Arrendamientos

SE ARRIENDA en la Huerta de la Reina un piso con entrada y todo independiente, de tres habitaciones, cocina, instalación de luz, en cincuenta pesetas mensuales. Para verlo y tratar: Pintor Palomino, 33. De cinco a siete de la tarde.

Varrios

ALMONEDA: Se hace de mesa comedor, sillas y otros efectos. Razón: Rey Heredia, 16, principal derecha.

AGRICULTORES! Se venden y alquilan tractores para trilladoras, arancia, etcétera. Presupuestos preparación tierras remol-

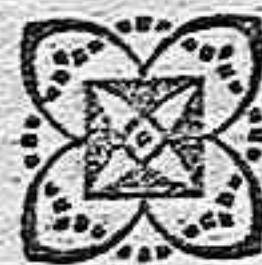
cha, entregándose escardada. En siembra cereales, recolección. Contratando ahorro, facilidades de pago. Llevaría finca gran extensión. Facilito mitad presupuesto. Avisos: Cuatro Esquinas, número 23, principal, centro. Córdoba.

TAQUIGRAFIA. enseñanza rápida. Razón en esta administración.

¡Zapatos Gratis! ¡Zapatos Gratis! ¡Zapatos Gratis!

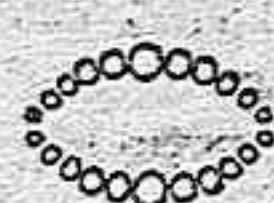
El día 31 de mayo último se verificó el sorteo de los 20 pares de zapatos que CIUDAD DEL BETIS regala todos los meses a sus clientes y a continuación damos los números premiados, con nombre y domicilio de los agraciados:

478	Teresa Quesada	Blasco Ibáñez, 25
551	Manuel Baquero	Teniente Carbonell, 4
740	Francisco Martínez	Martíres, 51
577	Fernando Jiménez	Guindo, 7
552	Maria Rubio Moreno	Carrillo, 43 (Obejo)
475	Carmen Gutiérrez	Mucho Trigo, 14
639	Gabriel Larriva	Cardenal González, 33
727	Manuel Obregón	Fernán Pérez de Oliva
645	Magdalena Martínez	Claustro, 1
535	José Prades	San Francisco, 38
486	Alfonso Rey Ariza	Bardada estación (P. Gent).
654	Rosario Medina	Espejo, sin número
390	Matilde Moreno	Plaza Aladreros, 16
381	Rafael Bara	San Salvador, 25
728	José Obregón	Tundidores, 1
568	Enrique Pérez	Rey Heredia, 27
253	José Sánchez Cantero	Gutiérrez de los Ríos, 25
560	Mercedes Díaz	Mucho Trigo, 7
574	Antonio Cruz	Madera Baja, 21, duplicado
451	Trinidad Calderón	Heredia, 14



Favorecidos: ¡ enhorabuena! y pueden pasar por CIUDAD DEL BETIS a recoger el par de zapatos que mejor le resulte y les agrade más.

CALZADOS ESTRANY



Claudio Marcelo,

SANTA MARIA

(MARCA REGISTRADA)

Gran Fábrica de Hilados y Torcidos en general

Telegramas y telefonemas: RODRIGUEZ-CAÑAMOS

PEDRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Cáñamos manufacturados en general. Especialidad en Gruesos y Tramillas. Elaboración general en Fibras de Sisal en Gruesos y Reaterios y Rollos cableados de igual Fibra. Manufacturas económicas en Hilos de Sisal para empaquetados y bocas de sacos, servidos en Bobina o Madeja según tipo. Hilazas especiales para Chacineros. Hilos de agavillar para Máquina Segadora. Hilos especiales en Cáñamo o en Fibra Sisal para Capacho Aceitero.

Artículos primera extra en general garantizados.—Consulten precios.

MONTORO (Córdoba)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 CORDOBA APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Cámara Oficial de Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)
CASAS EN VENTA:

Alcántara, 17, duplicado, huerto.

Beatas, 4.
Goya, 38.

Jurado Aguilar, 4.
Pérez Galdós, 4

ARRENDAMIENTOS:

Carrera Cercadilla, esquina a que Figueroa, piso amplio.

Concepción, 32, piso amplio confort.

Málaga, 1, piso amplio muy modo.

Gerónimo Páez, 10, cochera con habitaciones.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 5

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2